

ACTA SEXTA MESA DE CONTRATACIÓN

En Málaga a fecha de firma electrónica.

Expediente n.º: CONTR_2025_475506

Órgano Gestor: Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga

Procedimiento: Abierto Ordinario

Tipo de Contrato: Mixta de Servicios y Suministros

Título: Contrato mixto de servicios y suministro para mantenimiento preventivo y correctivo de marquesinas, postes de parada y banderolas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

En Málaga, en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano de Málaga, siendo las 10:30 horas del día 9 de diciembre de 2025, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato mixto de servicios y suministro para mantenimiento preventivo y correctivo de marquesinas, postes de parada y banderolas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

La Mesa queda válidamente constituida, al estar presentes todos los miembros que la integran, encontrándose de forma presencial:

VOCALES

Cristina Rein Lorenzale, Técnica en Infraestructuras del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

Fátima Contreras Pérez, Directora de Servicios Generales del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Málaga.

SECRETARÍA

Rocío Robles Moreno, Técnico Jurídico-Administrativo del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Málaga.

Y de forma telemática, a través de Zoom:

PRESIDENCIA

Raquel del Paso Reguera, Secretaria General del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Málaga.

VOCALES

Lidia Cazorla López (Interventora, como representante de la Intervención de la Junta de Andalucía)

Thomas Jesús del Castillo Delisle Letrado Servicio Jurídico Provincial de Málaga de la Junta de Andalucía, en representación del Servicio Jurídico de la Junta de Andalucía.



Examinada la documentación para subsanar la documentación previa aportada por la empresa SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCIA SL, primera clasificada, dentro del plazo concedido al efecto y una vez finalizado el mismo, la licitadora ha procedido a subsanar correctamente, en tiempo y forma, los aspectos requeridos:

- Justificando de forma suficiente la experiencia mínima exigida del personal.
- Aportando relación de vehículos actualizada incluyendo la antigüedad de cada uno, conforme a lo establecido en el PCAP.

Por tanto y en virtud de lo establecido en el artículo 326.2 d) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 145 y en los Pliegos que rigen la presente licitación, la Mesa de Contratación propone la adjudicación definitiva del Contrato mixto de servicios y suministro para mantenimiento preventivo y correctivo de marquesinas, postes de parada y banderolas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga. (Exp.n.ºCONTR_2025_475506) a la licitadora mejor clasificada, Señalética y Mobiliario Urbano de Andalucía, S.L., con NIF B41859570.

Sin más asuntos que tratar, la presidenta de la Mesa levanta la sesión, y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende este Acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la Mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto a efectos de su aprobación, considerándose, en caso de conformidad, aprobada en la presente reunión.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

